



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N.° 351-D-FCE-2014

Ciudad Universitaria, 2 de julio de 2014

Visto el Expediente, con Registro N.° 02961-FCE-2014 de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la Facultad de Ciencias Económicas. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03256-R-14 de fecha 26 de junio de 2014, se declara válida la elección de don Richard Hernán Roca Garay, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, hasta completar el período legal establecido.

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03480-R-12 de fecha 02 de julio del 2012, se designó al Mg. CORNELIO VICENTE TICSE NÚÑEZ con código N.° 06873A, profesor Asociado como Jefe la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ciencias Económicas a partir del 03 de abril de 2012;

Que, el señor Decano considera necesario dar por concluidas las funciones de don CORNELIO VICENTE TICSE NÚÑEZ, como Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y en designar en su reemplazo al Mg. RAFAEL BUSTAMANTE ROMANÍ; y

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas según la Ley Universitaria N.° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

#### SE RESUELVE:

1. Dar por concluida a partir del 02 de julio de 2014, las funciones del Mg. CORNELIO VICENTE TICSE NÚÑEZ, con código N.° 06873A, como Jefe la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ciencias Económicas, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo.
2. Designar a partir del 03 de julio de 2014, como Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ciencias Económicas al Mg. RAFAEL BUSTAMANTE ROMANÍ con código N.° 0A1650, Profesor Auxiliar.
3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Mg. JOSÉ LUIS BENDEZÚ VELAZCO  
Director Administrativo



Mg. RICHARD HERNÁN ROCA GARAY  
Decano

